

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 436/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 08 DIC 2016

VISTO: que procede renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.-----

CONSIDERANDO: la importancia de las funciones asignadas a dicha Comisión;-----


ATENTO: a lo antes expuesto;-----

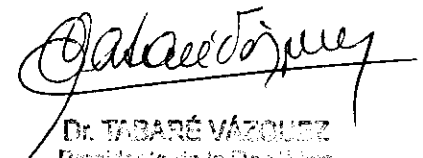
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim en calidad de Presidente al Lic. Javier Vidal Alaggia, en calidad de Vicepresidente al Ing. Daniel Greif y en calidad de Delegados al Arq. Hugo Ferreira, Prof. Laura Marcelino y al señor Yamandú Olivera.-----

2º.- Agradézcense a los delegados salientes los importantes servicios prestados en el desempeño del cargo.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


Emb. José Luis Cancela
Ministro Interino de Relaciones Exteriores


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020